

MOCIÓN DE URGENCIA QUE PRESENTAN LOS GRUPOS MUNICIPALES DE PARTICIPA SEVILLA E IZQUIERDA UNIDA-LVCA PARA EL PLENO DEL 25/05/2018 RELATIVA A LA ESTABILIDAD DEL PERSONAL DOCENTE INTERINO EN ANDALUCÍA

Las sentencias del Tribunal de Justicia de la Unión Europea (TJUE), obligan a los Estados miembros de la UE a reducir y mantener la tasa de interinidad de la función pública por debajo del 8%, y a no encadenar más de 3 años de contratos temporales.

La Tasa de interinidad actualmente en nuestro país supera el 26%. A raíz de las dos sentencias del -TJUE-, destapando el abuso de la temporalidad en la Administración, y el trato discriminatorio entre eventuales y fijos, tanto el gobierno como las comunidades autónomas, están obligados a revisar su legislación laboral y política de contrataciones.

En Andalucía hay más de 20.000 docentes interinos en la educación pública. Estamos hablando de una tasa de interinidad por encima del 20% del total de docentes, de los cuales, entorno al 70% llevan más de 4 años trabajando como tales y realizando las tareas propias del funcionario de carrera.

Esto es **un evidente fraude de ley**, pues tenemos miles de docentes ocupando plazas estructurales y no eventuales, lo que sería el objetivo de la interinidad. Además, tenemos que añadir que los docentes interinos soportan peores condiciones laborales que el personal fijo, funcionario de carrera, ejerciendo exactamente el mismo trabajo y con idénticas responsabilidades.

Durante 5 años de recortes sin precedentes desde que se estableció la etapa democrática de nuestro país, no se han sacado a oposición todas las plazas necesarias para nuestro sistema educativo, dejando crecer las tasas de interinidad hasta cotas indignas; jugando con la vida personal y familiar, la dignidad en el empleo y la inseguridad laboral de miles de docentes como si fueran simples peones.

Todo ello, **simplemente para reducir los costes de personal, a expensas de la estabilidad de los equipos docentes en cientos de centros educativos y, por tanto, a costa de la calidad de la enseñanza pública.**

A pesar del evidente esfuerzo que realizan los docentes en situación de interinidad, profesionales marcadamente comprometidos con la enseñanza pública, no puede existir una verdadera calidad educativa con un 23% del profesorado en una situación de permanente inestabilidad y precariedad. No podemos tener un sistema educativo de calidad mientras sometemos a una gran parte de nuestras docentes: a la constante rotación de centro educativo, -con la inconsistencia que esto supone para el alumnado y el funcionamiento de los centros-; con la preocupación incesante de continuar o no trabajando el curso siguiente, teniendo además que seguir preparando oposiciones -a pesar en muchos casos de haberlas superado en más de una ocasión-; de la necesaria actualización formativa y a la preparación que requiere el ejercicio de la docencia.

Es urgente por tanto acabar con el “fraude” que suponen estas altísimas tasas de interinidad que se añaden, por efecto de los recortes, a la **pérdida de puestos de trabajo provocando aulas saturadas debido al aumento de ratios en perjuicio de nuestro alumnado y de la calidad por tanto de nuestro sistema educativo.**

Partiendo del hecho de que la inmensa mayoría del colectivo ya han aprobado alguna de las oposiciones a las que se han presentado, si a día de hoy no son funcionarios es porque el Gobierno prefería contratarles como interinos incurriendo, según sentencia del TJUE, en fraude de ley: salía más barato. **En la situación actual entendemos necesario un proceso extraordinario de consolidación para los docentes interinos**, ya que la convocatoria de oposiciones para reducir dicha la alta tasa de interinidad puede convertirse en manos del Gobierno en un despido y una sustitución masiva del personal docente interino: cambiar unos trabajadores por otros.

Docentes insistimos, que en su mayoría llevan varios años trabajando en nuestras escuelas públicas y han aprobado los exámenes de oposición correspondientes, incluso varias veces, pueden ir a la calle en las oposiciones que se convoquen entre 2018 y 2022 si no se establece **una vía de acceso a quienes deberían tener un reconocimiento por su labor ya desempeñada durante años. En cualquier sector laboral, debería consolidarse su puesto de trabajo.**

La mayoría de las plazas que se van a ofertar, y que están ocupadas en la actualidad por personal interino, tendrían que haber sido convocadas con anterioridad y podrían por tanto estar ocupadas ya por profesorado funcionario estable. Esto sin duda, no deja de ser una chapuza del gobierno que ahora hay que solucionar. Y que tiene su origen en los constantes recortes derivados, entre

otras, al **acuerdo en 2012 de la reforma del artículo 135 de la constitución**, con el objetivo de priorizar el pago de la deuda antes que mantener derechos y servicios públicos.

Derivado de ello, durante varios años consecutivos se impuso un límite del 10% en la tasa de reposición del personal docente. Esto explica la acumulación de interinidad en varios sectores de empleo público, incluyendo nuestro sistema educativo público andaluz.

Ante la inminente oferta de oposición masiva de las plazas que ocupan los actuales docentes interinos, **pedimos a la Junta de Andalucía que defienda a su personal interino y negocie un plan de estabilidad** que debe tener como último fin la consolidación del colectivo docente interino, con el objetivo de solucionar la situación de inestabilidad y precariedad laboral del mismo y asegurar la permanencia en el sistema de todo el profesorado interino que está actualmente dando clase en nuestras aulas.

Son miles de docentes interinos andaluces los que ya han empezado a movilizarse pidiendo a la Junta de Andalucía un “pacto de estabilidad”, después de llevar soportando durante años el peso de los recortes en Educación, la inestabilidad laboral, sufriendo las consecuencias de una política irresponsable, y que pueden ver su futuro laboral amenazado, a pesar de los años de servicios prestados en nuestro sistema educativo, con la máxima entrega y dedicación. Por todo lo expuesto anteriormente solicitamos la adopción de los siguientes,

ACUERDOS

1. Instar al Gobierno Central a que se realicen todas las modificaciones normativas oportunas para disponer de un mecanismo específico de acceso a la función docente que garantice un sistema justo para la fijación de miles de docentes interinos en nuestra comunidad autónoma y el resto del estado.
2. Instar a la Junta de Andalucía a establecer un nuevo acuerdo de estabilidad (“Plan de Estabilidad”) del personal docente interino, ante la actual oferta masiva de empleo público en Andalucía (tras años de recortes y restricción de la tasa de reposición), en la que se ofertará en muchas especialidades un porcentaje mayor del 75% (algunas superan el 100%) de las vacantes estructurales, y que con el sistema de acceso eliminatorio actual supone el despido libre de miles de docentes que están prestando servicios en el sistema educativo (muchos de ellos llevan años).

3. Instar a la Junta de Andalucía y al Gobierno Central a garantizar para el colectivo docente interino las mismas condiciones laborales y derechos que al resto del personal docente.
4. Instar al Gobierno Central a revertir los recortes educativos y derogar el RD 14/2012, de 20 de abril, de medidas urgentes de racionalización del gasto público en el ámbito educativo.
5. El Ayuntamiento de Sevilla se solidarizará con la situación de inestabilidad y precariedad de los docentes interinos andaluces y en particular con los pertenecientes a la ciudad de Sevilla y provincia. Por consiguiente, apoyará las justas demandas del profesorado interino que defienden sus derechos laborales, instará y solicitará a la consejera de educación de la Junta de Andalucía, Sonia Gaya, que atienda a razones, y tenga a bien reunirse con los representantes de la plataforma de interinos y del comité de huelga creado con motivo de la Huelga Indefinida en la Educación en Andalucía.

Sevilla, a 23 de Mayo de 2018

Susana Serrano Gomez-Landero
Portavoz de Participa Sevilla
Sevilla

Daniel Gonzalez Rojas
Portavoz de Izquierda Unida
Sevilla